INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 4 AL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR PARA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 10/2016

SBE
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Equipos Informáticos"

Sr. Julio César Ramos
Jefe de Dpto. de Planificación de Contratos y Compras

Aprobado por Resolución DNCP N° 2901 de fecha 29 de septiembre de 2015.

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *26 de agosto de 2016*; hasta las: *09:00 horas*
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: *26 de agosto de 2016*; hasta: *16:00 horas*
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: *02 de setiembre de 2016* desde las *08:00 horas* hasta las *08:00 horas* del día *05 de setiembre de 2016*.
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades (en caso de contrato abierto se calculará por las cantidades máximas) establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total máximo del ítem. Cuando se trate de prestación de servicios por contrato abierto por monto mínimo y máximo el Oferente cargará sus propuestas incluyendo solamente el precio unitario de cada servicio solicitado, conforme al instructivo que para el efecto elaborará la Convocante en cada caso.
10.6	Validez de la Oferta	*90 (noventa) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*5 % (cinco por ciento) (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta*. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado (cantidad máxima si es contrato abierto), posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos

Sr. Julio Cesar Ramos
Jefe de Dpto. de Formulación de Contratos y Garantías

		establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*120 (ciento veinte) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- Ítem 1: a las 08:10 hs. del día 05 de setiembre de 2016, - Ítem 2, después del cierre del Ítem 1, y así sucesivamente.
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODOS** los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones - 2do. patio Ciudad: Asunción, Paraguay. En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es *el 06 de setiembre de 2016 hasta las 08:00 horas.*** **La fecha de apertura de los sobres es *el 06 de setiembre de 2016 hasta las 08:30 horas.*** **<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

Sr. Julio César Barros
Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT